

ARISTA PROMARQ S. A.

19384

Quito D. M., 16 de Noviembre del 2015

Señora
Ana Marcel Arteta
Presente

De mis consideraciones:

La Junta General de Accionistas de la Compañía " Arista Promarq S. A. ", celebrada el 12 de noviembre del 2015, resolvió reelegir a Usted **PRESIDENTE** de la Compañía, por el período de cuatro (4) años, pudiendo ser reelegido indefinidamente, y, de acuerdo con el Art. 259 de la Ley de Compañías, al término del plazo, Usted tendrá funciones prorrogadas hasta ser legalmente reemplazado por la Junta General de Accionistas. En tal calidad, Usted tiene las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y los Estatutos Sociales. En caso de falta, ausencia o impedimento temporal le reemplazará el GERENTE GENERAL, particular que pongo en su conocimiento para los fines legales pertinentes.

Muy Atentamente,
ARISTA PROMARQ S. A.



Belisario Palacios L.
Presidente Ad-hoc

FECHA DE CONSTITUCION: * 23 de Julio del 2007. Notaría Tercera, Dr. Roberto Salgado S.
RESOLUCION: * Superintendencia de Compañías No. 07.Q.IJ.003471, de Agosto 22 del 2007.
FECHA DE INSCRIPCION: * 30 de Agosto del 2007, bajo el No 2539, Tomo 138
ACTA DE ACEPTACION: * Acepto el nombramiento de Presidente de la Compañía Arista Promarq S. A., y prometo desempeñarlo de conformidad con el Estatuto y la Ley.
Quito D. M., Noviembre 16 del 2015.



Ana Lucía Marcel Arteta
CC: 170304686-0

Exp. 158621
Registrado

11 ENE 2016

TRÁMITE NÚMERO: 85170



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	59109
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	19384
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ARISTA PROMARQ S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MARCEL ARTETA ANA LUCIA
IDENTIFICACIÓN	1703046860
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	4

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 2539 DEL: 30/08/2007 NOT: 3 DEL: 23/07/2007.- MJPT

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROELO

Publicos
Publicos

